

101 FORMACION DE FORMADORES ©

DURACIÓN: 50 HORAS

REQUISITOS

Imprescindible: Completar cuestionario de selección (Ver: NOTA IMPORTANTE - final temario)
Dominio del castellano hablado y escrito

¿QUÉ ES?

La formación de personas adultas no se basa en las mismas normas de aprendizaje de los niños/as o adolescentes. Los alumnos/as acuden a un curso con unas características psicosociales, unas expectativas y una procedencia que van a condicionar la formación.

Ante estas características específicas de la persona adulta, el Formador/a tiene que hacer un esfuerzo continuo en el diseño y programación de los cursos para adaptarlos a las expectativas de sus alumnos/as; así como la aplicación de los métodos y técnicas más adecuados que faciliten el aprendizaje.

DIRIGIDO A:

Formadores/ras o personas interesadas en desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la Formación de personas adultas.

OBJETIVOS DEL CURSO

OBJETIVO GENERAL

Diseñar, programar, impartir y evaluar acciones de formación dirigidas a personas adultas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Planificar y programar las acciones de formación

Definir objetivos de competencia que permitan guiar y evaluar la acción de formación que vaya a llevarse a cabo.

Aplicar las técnicas de comunicación, motivación y dinámica de grupos al proceso de enseñanza aprendizaje.

Utilizar los distintos métodos, técnicas y medios didácticos.

Establecer y elaborar un sistema de evaluación de un programa formativo a partir de unos criterios determinados.

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.

La formación en personas adultas.

La acción de formación.

1. PLANIFICACIÓN DE UN CURSO: PROGRAMACIÓN.

- Programación.

--. Objetivos de formación

2. IMPARTICIÓN

- Bases pedagógicas de la docencia.

- Métodos y técnicas de formación.

- Medios y recursos didácticos.

.- El/la alumno/a.

- .-. El personal docente.

3. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN.

- Concepto

- Tipos

- Elaboración de una prueba de evaluación.

EVALUACIÓN

En la evaluación de los contenidos el personal docente realiza una evaluación continua de los alumnos/as, produciéndose un feed-back permanente entre los participantes posibilitando de esta manera la transferencia del conocimiento (metodologías, buenas prácticas, etc.) entre todas las personas intervinientes. Esta evaluación se realiza a través de ejercicios, actividades y ejercicios de autocomprobación. Todos ellos, instrumentos preparados por el formador/a.

CURSOS RELACIONADOS / ITINERARIO FORMATIVO

Realización de tutorías e-learning

NOTA INFORMATIVA – CUESTIONARIO SELECCIÓN

Esta programación está dirigida Prioritariamente TRABAJADORES/AS en activo. La Convocatoria limita el porcentaje de participantes en situación de desempleo y de personal de las Administraciones Públicas.

La selección de los/as participantes se realizará mediante un cuestionario con el fin de que el personal docente pueda homogeneizar el grupo en función de los conocimientos, experiencia y/o formación y en el que podamos comprobar si se cumplen los requisitos previos indicados en este temario para hacer el curso.

Se tendrá también en cuenta la situación laboral en la fecha de inicio del curso. Se avisará a las personas admitidas una semana antes a través de un mensaje al móvil o llamada telefónica.

Si en el periodo entre la inscripción y la fecha de inicio cambia tu situación laboral, debes comunicarnoslo para que actualicemos tus datos.

Desde Forem pretendemos llegar a todas las personas trabajadoras y desempleadas. Para intentar que todos y todas tengáis una oportunidad y se aprovechen los recursos públicos que desde aquí gestionamos, cada alumno o alumna tendrá la opción de realizar un curso por semestre. En el caso de que hubiera plazas disponibles, se habilitará la opción de participar en más de una acción siempre y

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:



cuando no se supere el número de horas máximas marcadas por cada programación.

En el momento de la confirmación de la plaza y antes del inicio del curso, deberás justificar tu situación laboral presentando la documentación:

- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia de nómina o contrato de trabajo.
- En caso de ser autónomo/a: último pago de la Seg. Soc. e I.A.E. (sólo profesionales liberales).
- En el caso de estar en situación de desempleo, tarjeta de demanda de empleo actualizada y tarjeta S.S.



Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:

